



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

República Argentina

Salta, 25 de abril de 2011

Expediente N° 8.742/07

RESCD-EXA N° 224/2011

VISTO:

La Nota – Exa N° 398/11, mediante la cual el Departamento de Informática solicita la prórroga de la designación Interina del C.U. Claudio Ariel Vargas como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva de la asignatura Elementos de Computación con extensión a Introducción a la Programación, desde el 01/04/11; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 13/04/11 aprueba, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada, la designación Interina del C.U. Claudio Ariel VARGAS como JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – Dedicación SEMIEXCLUSIVA de la asignatura Elementos de Computación con extensión a Introducción a la Programación, desde el 01/04/11 hasta el 31/07/11, mientras dure la licencia extraordinaria sin goce de haberes del titular del cargo C.U. Eduardo Francisco Fernández.

ARTÍCULO 2º.- La prórroga efectuada por el artículo precedente, continuará atendiéndose con una Partida de Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Semiexclusiva, vacante transitoriamente en la Planta Docente de esta Facultad por licencia extraordinaria sin goce de haberes del C.U. Eduardo Francisco Fernández.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al C.U. Claudio A. Vargas, al Departamento de Informática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.-

cn


Mag. MARIA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUDONIO ROCA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa